

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ

2024-2026

Indice

Indice

	Pág
Introducción	3
Objetivo	4
Misión, visión, valores institucionales	4
Análisis FODA de la institución municipal.....	5
Factor interno, Fortalezas	6
Oportunidades	7
Diagnóstico general del municipio de Saltos del Guairá	8
Etapas formulación estratégica.....	10
Objetivos estratégicos	11
Metas propuestas para periodo 2024 a 2026	11
Recursos.....	16
Monitoreo y evaluación del PEI.....	16



Introducción

La planificación estratégica institucional es esencial para establecer una dirección clara acerca de las prioridades institucionales, tomar decisiones, adaptarse al entorno cambiante, promover la coordinación interna y rendir cuentas por los resultados en el mediano plazo, por lo tanto, se trata de un elemento fundamental para el éxito y la sostenibilidad de una organización.

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión de la Municipalidad de Salto del Guairá que establece una metodología para la definición de las prioridades institucionales orientadas por su misión, visión y las estrategias derivadas de los niveles superiores de planificación.



Objetivo

El principal objetivo es brindar las orientaciones metodológicas y lineamientos técnicos básicos para fortalecer la Planificación Estratégica Institucional.

Ámbitos de Aplicación

El presente Plan Estratégico se aplica a la Municipalidad de Saltos del Guairá bajo la coordinación de la Máxima Autoridad Héctor Morán.

Definiciones Misionales

MISIÓN

“Satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Saltos del Guairá, actuando con responsabilidad social, ambiental y excelencia en la administración del servicio público, para contribuir al desarrollo en infraestructura, salud, educación, agricultura e industria para el bienestar de toda la población”

VISIÓN

“Ser una institución pública eficaz y eficiente para el desarrollo dinámico e integral, comprometido con la ciudadanía, con recursos humanos calificados, líder en prestación de servicios públicos para toda la comunidad”

Valores Institucionales

Compromiso – Transparencia – Eficiencia – Eficacia -Responsabilidad -Igualdad
-Honestidad



ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

Este análisis permite identificar y contrastar dos ámbitos: el entorno interno y externo del municipio, con el fin de plantear estrategias que permitan mejorar la situación en la que nos encontramos.

En el primero, se encuentran todos aquellos factores sobre los cuales se tiene control para decidir cambiarlos en forma directa. Podemos modificarlos para mejorarlos, incrementarlos o por el contrario para que se reduzcan o desaparezcan. En este ámbito se encuentran las Fortalezas (F) y las Debilidades (D).

En el ámbito externo se encuentran todos los factores sobre los que no tenemos control directo, pero sin embargo influyen en nuestra realidad. Estos factores escapan de nuestro control, pero si debemos considerarlos porque nuestro desarrollo dependerá de la tendencia que sigan estos.

En este ámbito se encuentran las Oportunidades (O) y las Amenazas (A).



FACTOR INTERNO

FORTALEZAS

EN LO SOCIAL:

- Ubicación estratégica de la Municipalidad dentro del distrito, en cercanía del Río Paraná.
- Rendición de cuentas periódicas de gestión anual ante todos los niveles del gobierno y la ciudadanía a través de los medios de comunicación, redes sociales y página web.
- Profesionales médicos en todas las especialidades más urgentes.
- Alto porcentaje de adultos alfabetizados.
- Zonas ribereñas ubicadas estratégicamente sobre el Río Paraná.
- Participación activa de la sociedad en todas las áreas abarcadas como prioridades para el desarrollo sustentable y sostenible del distrito.
- Infraestructura adecuada en Educación en todos los niveles.

EN LO ECONÓMICO:

- Asistencia de la Secretaría de Acción Social a personas de tercera edad.
- Población organizada a través de Comisiones, que facilita la asistencia por parte de las autoridades.
- Pesca comercial y deportiva.
- Cuenta con condiciones naturales favorables para la proyección de producción de ganadería en menor escala y cultivos de autoconsumo hortícola.
- Sólida infraestructura industrial para inversionistas.



EN LO AMBIENTAL:

- Obras y proyectos de hermoseamiento de plazas, parques en diferentes barrios y colonias del distrito.
- Valoración de los paisajes naturales del entorno.
- Diversidad de sus recursos naturales.
- Existen ecosistemas de importancia territorial con arroyos y ríos con una forestación nativa.

OPORTUNIDADES

EN LO SOCIAL:

- Interés de los ciudadanos en particular de las distintas actividades en lo referente a progreso y desarrollo de la comunidad.
- Compromiso de trabajo para mejorar la gestión por parte de las autoridades del Municipio.
- Regularización de títulos de propiedad de tierras fiscales dentro del distrito.
- Comunidades organizadas en Comisiones.
- Participación constante de los jóvenes.

EN LO ECONÓMICO:

- Población joven, en su mayoría menos de 60 años.
- Explotar turísticamente zonas ribereñas del río Paraná por la frontera con Brasil.
- Trabajo constante en la ganadería, cría de ganado menor y vacuno en menor escala.



- Geográficamente el distrito tiene buena ubicación y suelo apto para la producción agrícola/ganadera de autoconsumo.
- Potenciar a los productores agrícolas/ganaderos.
- Potenciar a la Asociación de pescadores y Comité de productores incentivando el cooperativismo.

EN LO AMBIENTAL:

- Reforestar alrededor de cauces hídricos.
- Oportunidad de planificación de una red de producción alimentaria sustentable con proyectos de producción hortícola.
- Declarar todos los recursos naturales como patrimonio y/o reserva para el municipio.
- Incentivar la producción fruti-hortícola sin agroquímicos.
- Estímulo del Municipio a la producción agrícola-ganadera.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALTOS DEL GUAIRÁ.

FORTALEZAS:

- Ciudad estratégicamente ubicada sobre la principal vía de comunicación con los municipios del norte alto paranaense, San Pedro y Amambay y Limita por el norte y al este con las ciudades de Mundo Novo (MS) y Guaíra (PR), Brasil.
- Cuenta con zona industrial en construcción.
- En el tejido urbano, gran parte de la infraestructura vial cuenta con pavimento pétreo y asfáltico.
- Los moradores de los barrios han conformado sus respectivas organizaciones civiles.
- Se ha ampliado la cobertura de provisión de agua corriente.

- Existen servicios educativos de enseñanza básica, secundaria y universitaria; tanto público como privado.
- Servicios de salud cubiertos por el Hospital Regional de Canindeyú (MSPBS)
- Unidades de Salud Familiar USF e Instituto de Previsión Social de Salto del Guairá. Además, cuenta con centros asistenciales de carácter privado.
- Granjas productoras de alimentos para consumo de la población.
- Tránsito seguro de vehículos y personas por instalación del sistema de semáforos.
- Relleno sanitario y planta de separación de residuos sólidos.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo y consolidación de infraestructura y logística de las zonas industriales.
- Crecimiento y promoción del turismo interno.
- Mejoramiento de las condiciones del pavimento y señalización de las vías de comunicación terrestre, sector urbano y rural.
- Desarrollo y consolidación de la sociedad civil organizada para potenciar la acción comunitaria del Gobierno Municipal.
- Fortalecimiento para el desarrollo sustentable y consolidación económica de las granjas familiares que producen alimentos para la población.
- Creación de institutos tecnológicos y de innovación que sirvan de soporte al desarrollo industrial y la formación de mano de obra calificada.
- Apertura de carreras profesionales, a cargo de la Universidad Nacional de Canindeyú.
- Ampliación para el sector rural, de la oferta de capacitación profesional, a través del SNPP y Escuela de Artes y Oficios de la Municipalidad de Salto del Guairá.



- Apoyo para instalación de ferias hortigranjerías en los barrios.
- Creación de mesas de trabajo, específicas para cada sector productivo.
- Conformar el consejo de desarrollo distrital.

AMENAZAS

- Deficiente apoyo de instituciones públicas. Carencia de base de datos confiables sobre recursos disponibles en el municipio.
- No disponibilidad de mano de obra especializada/capacitada para el sector industrial.
- Insuficiente apoyo financiero para el desarrollo sustentable, en particular de las actividades industriales, agrícolas y turísticas. Baja rentabilidad de fincas dedicadas a la agricultura familiar (hortigranjerías).
- Caída de las recaudaciones municipales. Recortes de fondos de Royalties y FONACIDE.
- Organizaciones ciudadanas no institucionalizadas.

Etapas Formulación Estratégica

Áreas Estratégicas.

El PEI, tiene 4 (cuatro) áreas estratégicas:

1. Infraestructura.
2. Salud
3. Educación
4. Agricultura e Industria



Objetivos Estratégicos.

Los Objetivos Estratégicos definidos se citan en la lista a continuación:

- Mejorar el sistema de salud pública en todos los ámbitos.
- Fomentar el ordenamiento urbano y territorial para acompañar el crecimiento y el desarrollo del Sector Industrial como también la zonificación del casco urbano de la ciudad de Saltos del Guairá.
- Invertir en obras que beneficien al desarrollo territorial y económico de la ciudadanía.
- Crear oportunidad laboral para la ciudadanía, creando fuente de trabajo.
- Trabajar para el fin de la pobreza con programas nacionales y locales.
- Instalar un sistema municipal de protecciones sociales universales con enfoque de equidad.

Metas Propuestas para periodo 2024 a 2026

A continuación, se presenta una Matriz que permite visualizar las Áreas Estratégicas, con sus correspondientes Objetivos Estratégicos, y las respectivas Metas de cada Objetivo.

Los colores de la matriz, dan cuenta de las siguientes dimensiones:

Verde: Desarrollo Industrial. (Agricultura e Industria)

Amarillo: Infraestructura.

Celeste: Desarrollo Social (Salud y Educación)



1. Industria y Comercio	Fortalecer el desarrollo de las MIPYMES del sector industrial.	1.1. Fomentar el acceso de las MIPYMES industriales a los regímenes de incentivos para el sector.
		1.2. Desarrollar las cadenas de valor con enfoque en la zona industrial.
		1.3. Aumentar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas con énfasis en el fortalecimiento del sector industrial.
		1.4. Internacionalizar a las MIPYMES.
		1.5. Promover la visión Exportadora.
2. Agricultura	Fomentar las políticas, programas y herramientas	2.1. Crear un sistema de información referente a a la agricultura entre

	de desarrollo de la Agricultura	actores del Sistema Nacional.
		2.2. Desarrollar red de agricultores departamentales a nivel nacional.
		2.3. Diseñar políticas de fomento y desarrollo del sector producción primaria.
3. Servicio de Desarrollo Empresarial	Fomentar y desarrollar políticas, herramientas y programas de capacitación y asistencia técnica para el crecimiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.	3.1. Desarrollar un Sistema de Capacitación para MIPYMES con apoyo del gobierno.
		3.2. Desarrollar registros de prestadores y demandas prioritarias de Servicios de Desarrollo Empresarial.
		3.3. Gestionar la alianza Estado – Academia – Empresa.
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS

2. Infraestructura	2.1. Establecer las condiciones para incrementar la densidad poblacional.	2.1.1. Hermoseamiento y mejoramiento de espacios públicos
2.1.2. Crear las condiciones para el acceso al líquido vital.		
2.1.3. Ordenamiento Territorial.		2.2.1. Creación de una planta asfáltica. 2.2.2. Construcción, reparación, regularización y mantenimiento de la vía pública. 2.2.3. Construcción de Campo Santo.
2.2. Incorporar nuevos instrumentos financieros para crear, mejorar, mantener y operar la infraestructura y el equipamiento urbano.	2.2.4. Monitoreo y seguimiento a las iniciativas y acciones planificadas	

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
3. Desarrollo Social (Salud y Educación)	<p>Lucha contra la pobreza y Desarrollo Social.</p> <p>Fomentar la educación a través de las Becas</p> <p>Reactivar la Economía e impulsar la transformación productiva priorizando la generación de empleos y el aumento de las exportaciones.</p>	4.1. Proyecto de Vivienda Social
		4.2. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía (Tekoporã Proyecto de Vivienda Social, MUVH, Pensión alimentaria para adultos mayores).
		4.3. Mejorar el acceso a la Salud Pública, a través del Consejo Local de Salud.
		4.4. Atención Integral a la población con ayuda económica, donaciones de insumos y asistencia inmediata en caso de desastres (incendios o tormentas)
		4.5. Apoyo en el sistema educativo escolar y universitario.

Recursos

Los recursos que serán utilizados para el cumplimiento de las metas establecidas serán determinadas en presupuestos anuales, convenios y/o acuerdos con instituciones públicas y privadas.

Monitoreo y Evaluación del PEI

Durante el proceso de implementación del PEI se llevará adelante por parte de la Municipalidad de Saltos del Guairá el monitoreo y evaluación del mismo por parte del Comité de Coordinación. Los insumos producidos por estas funciones se destinarán a la toma de decisiones institucionales, incluyendo las instancias de revisión de medio término y balance final.

1. Revisión de medio término: Durante esa revisión se analizarán los avances en el logro de resultados institucionales, tanto en lo relativo a los objetivos estratégicos como de las acciones estratégicas.

2. Balance final PEI: Una vez finalizado el período de vigencia del PEI corresponde realizar el balance de logros con respecto a las metas esperadas. Del mismo modo, se prevé identificar avances alcanzados con respecto a los objetivos estratégicos y acciones previstas



Resolución N° 2354/2023

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL APRUEBA EL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024-2026.

Saltos del Guairá, 04 de diciembre de 2023.

VISTO: La necesidad de implementar el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el estudio de FODA, correspondiente al periodo 2024-2026, el cual se fundamenta, principalmente, en el fortalecimiento de una gestión institucional que garantice la planificación y ejecución efectiva de las acciones conducentes al cumplimiento de su misión institucional; como así también la de identificar y contrastar el entorno interno y externo del municipio, con el fin de plantear estrategias que permitan mejorar la situación en las que pueda encontrarse, Y.

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la Ley N° 3.966 "Orgánica Municipal", establece que son atribuciones del Intendente a) Ejercer la representación legal de la Municipalidad b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas d) Establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; Por lo tanto.,



**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTOS DEL GUAIRÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE

Art. 1°: Aprobar a partir de la fecha la conformación del Comité de Coordinación con los siguientes responsables:

Máxima Autoridad- Intendente Municipal - Hector Morán

Auditoría Interna- Lic. Julio Fernando Rodríguez Oliveira

Encargada de Dirección de Tecnología Informática - Lic. Teresa Barrios.

Art. 2°: Aprobar a partir de la fecha el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI** de la Municipalidad de Saltos del Guairá, correspondiente al periodo 2024-2026, en sus cuatro áreas estratégicas:

1- Infraestructura.

2- Salud.

3- Educación.

4- Agricultura e Industria, el cual representa de forma gráfica o esquemática, conforme anexo I.

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Denise Morinigo
Abg. Denise Morinigo
Secretaria General

Municipalidad de Saltos del Guaira



Hector Moran
Hector Moran
Intendente Municipales

Municipalidad de Saltos del Guaira